



[El negocio del padrón ilegal en Badalona: cobraban hasta 1.000€ a inmigrantes por simular su residencia](#)

AEC
14/07/2026

La reciente operación de la **Policía Nacional** en Badalona, que ha desarticulado una red dedicada a la venta de certificados de empadronamiento falsos, no es un mero suceso delictivo. Es el reflejo palpable de un sistema fallido; una consecuencia directa de políticas de extranjería que, lejos de ordenar los flujos migratorios, crean un laberinto burocrático que abona el terreno para las mafias. Cuando el Estado complica hasta el extremo la regularización, el mercado negro ofrece atajos a precios desorbitados, lucrándose de la desesperación ajena.

Un 'negocio' a las puertas de la Administración

La trama operaba con un descaro que evidencia la impunidad con la que actúan estos grupos. Los cabecillas captaban a sus 'clientes' –inmigrantes en situación irregular– en las inmediaciones de las propias oficinas de atención al ciudadano de Badalona. El lugar no era casual: allí donde la administración pública muestra su cara más lenta e inaccesible, la delincuencia ofrece una 'solución' rápida y fraudulenta.

TARIFAS DE LA ILEGALIDAD

La organización exigía pagos que oscilaban **entre los 500 y los 1.000 euros** por cada certificado de empadronamiento falso. Un precio que refleja la alta demanda generada por las barreras legales para la regularización.

El modus operandi era claro y requería una red de cómplices, demostrando cómo la ilegalidad permea en distintos estratos sociales:

- **Captación:** Abordaban a inmigrantes vulnerables que necesitaban acreditar una residencia en España para iniciar trámites de extranjería.
 - **Colaboración necesaria:** Contactaban con propietarios o
-

inquilinos de viviendas en Badalona, a quienes ofrecían un porcentaje de las ganancias a cambio de permitir la inscripción fraudulenta de personas que jamás residirían en sus domicilios.

- **El objetivo final:** Con el padrón falso, los inmigrantes podían simular una permanencia continuada en el país, requisito indispensable para solicitar permisos de residencia por arraigo social o laboral.

El Padrón: La llave maestra que corrompe el sistema

Este caso pone de manifiesto la fragilidad de uno de los registros administrativos más importantes del Estado. El padrón municipal no es un simple censo; es la puerta de acceso a derechos fundamentales y, sobre todo, la pieza clave en la Ley de Extranjería.

LA IMPORTANCIA DEL EMPADRONAMIENTO

El certificado de empadronamiento es la prueba principal que exige la legislación española para demostrar la permanencia continuada en el territorio. Para figuras como el **arraigo social**, se requiere acreditar una estancia ininterrumpida de tres años. Falsificar este documento no es un delito menor: supone un fraude a la ley que pervierte por completo los mecanismos de regularización y atenta contra la seguridad jurídica del sistema de extranjería.

Al permitir que se falsee la residencia, no solo se facilita un fraude individual, sino que se dinamita la credibilidad de los registros públicos, generando un caos administrativo y una profunda inseguridad. Cada padrón falso es una grieta en el Estado de Derecho.

Mientras el Gobierno y sus socios promueven regularizaciones masivas sin un análisis riguroso de sus consecuencias, la realidad es que el sistema actual es un caldo de cultivo para la delincuencia. La intervención policial es necesaria, pero ataca el síntoma, no la enfermedad: un modelo migratorio intervencionista y burocrático que incentiva la economía sumergida y la ilegalidad.



La detención de los dos líderes de esta trama en Barcelona es una buena noticia, pero sería un error considerarla una victoria definitiva. Mientras persista un marco legal que empuja a la gente a la clandestinidad y a buscar soluciones al margen de la ley, redes como la de Badalona seguirán apareciendo, adaptándose y prosperando a costa de la vulnerabilidad y del fracaso del Estado.